

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Miércoles 20 de abril de 2011 Pág. 11951

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11217 DECORACIÓN DE ESCAYOLA RASEJOFE, S.L.U.

Don Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º: ETJ 104/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Decoración de Escayola Rasejofe, S.L.U., con CIF n.º B-37468758, en las presentes actuaciones por la cantidad de 7.238,52 euros de principal.

Salamanca, 8 de abril de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110025779-1